

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

GRANDIOSO RECIBIMIENTO

Los Reyes de Italia en España

Su estancia en Valencia

El encuentro de las Esquadras.—El primer saludo a los Reyes.—La Esquadra española iza la bandera italiana

VALENCIA 6.—Esta tarde, a primera hora, se encontraron a la altura de las islas Columnetas las flotas española e italiana.

El encuentro ha sido avisado por los cazatorpederos, que marchaban en vanguardia.

Al avistarse las dos escuadras se hicieron las salvas reales reglamentarias, y los buques almirantes izaron el pabellón real.

Inmediatamente de encontrarse las dos escuadras, el Infante Don Fernando y el marqués de Magaz se trasladaron en una gasolinera al buque almirante italiano, para dar la bienvenida a los Soberanos.

Minutos después hicieron lo mismo las personalidades del séquito palatino que viajaban en el «Formentera»; mientras tanto, el dirigible «España» hizo diversas evoluciones sobre las escuadras, dirigiéndose después a Valencia, donde aterrizó sin novedad.

Los barcos españoles formaron dos filas, dejando calle para que pasara la escuadra italiana.

En los barcos españoles se izó la bandera italiana, y en el barco almirante, la bandera española.

Los Reyes, que se hallaban en pie en el puente del «Dante Alighieri», sacaron los pañuelos.

Inmediatamente los barcos españoles se colocaron frente a los italianos, y se organizó la ruta en la siguiente forma: «Dante Alighieri», acorazados «Cavour» y «Dulio», cazatorpederos «Ménfis», «Farina» y otro, y los buques de la escuadra española «Jaime I», «Alfonso XIII», «Reina Victoria» y destroyers «Villamil» y «Bustamante».

Desembarcan los Reyes.—En favor de un río.—Los Reyes en Valencia.—Visitan la capilla de la Virgen.—Festejos

VALENCIA 6.—En los muelles del Greso esperaban las autoridades y los invitados. Había varias tribunas adornadas con flores.

A las tres de la tarde se elevaron varios globos, llevando banderitas y guirnaldas colgantes.

A las cinco y cinco fué divisada la escuadra. Las campanas de todas las iglesias agitaron sus lenguas de bronce.

A las seis menos dos minutos apareció en el puerto la flota que llegaban los Reyes italianos. Atracó en la escalinera, y descendieron los ilustres viajeros y el séquito.

El alcalde se adelantó, discurso en mano, y expresó a los Monarcas la satisfacción que tenía en saludarlos y en llevar a sus reales plantas la cordial bienvenida de Valencia.

El Rey de Italia contestó agradeciendo estas palabras, y añadió que deseaba estrechar entre sus brazos a los Reyes de España. Fué muy aplaudido.

Mientras, varias muchachas, vestidas con el traje típico del país, obsequiaban a la Reina con ramos de flores; el arzobispo entregó a Víctor Manuel un telegrama del cabildo de Lugo, interesando el indulto de Manuela Arias Alvarz, condenada a muerte por aquella Audiencia.

Después los Reyes subieron al tren especial, que les aguardaba, y marcharon a la capital, donde fueron recibidos por todas las autoridades.

En la estación se formó una comitiva, que se dirigió a la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde hubo una fiesta.

Los Reyes hicieron un regalo a la ingen.

Los Monarcas italianos fueron luego a Capitanía general, y presenciaron el desfile de tropas. Más tarde asistieron a una fiesta regional en los Viveros.

Después, y entre vítores y aplausos entusiastas, montaron los Reyes de nuevo en la carroza, y a los acordes de la Marcha Real abandonaron el jardín, dirigiéndose a la Feria Mustrario, que visitaron detenidamente.

Por falta de tiempo no se ha podido celebrar el acto de colocar la primera piedra de la Exposición italoespañola.

Salida para Madrid

Los Reyes entraron en el palacio municipal a las nueve y cuarto. El salón presentaba un soberbio golpe de vista.

El banquete de gala fué de doscientos cubiertos, servido por el Palace Hotel.

A las diez abandonaron el palacio, dirigiéndose por el Puerto del Mar, Avenida de Navarro Reverter, calle de las Barcas y plaza de San Francisco, a la estación.

A las diez y media salió el tren real, entre constantes aplausos y aclamaciones a Italia, a España y a sus Reyes.

Llegan a Madrid

Un telegrama al alcalde de Madrid.—Concierto de música italiana

El alcalde de Madrid facilitó a los periodistas copia del siguiente telegrama, que recibió ayer:

«Roma, 5 de junio de 1924.—Señor alcalde de Madrid:

El pueblo de Roma, que recuerda con particular devoción y profundo sentir de reverente cordialidad augusta la gratísima visita de Su Majestad el Rey Alfonso y la gentil Reina Victoria, se honra manifestando por mi mediación al ilustre jefe de la insigne ciudad de Madrid, el más fervoroso a la llegada de nuestros Soberanos a la grande y hospitalaria tierra española.

Los agasajos de ese pueblo generoso y caballeroso harán ciertamente más cordial en el sentimiento de la gloriosa estirpe la unión de vínculos de amistad entre las dos naciones, que seguramente se encaminan hacia el logro de los más elevados ideales de paz fecunda y prosperidad social.—Firmado, Felipe Cremonesi, comisario regio de la ciudad de Roma.»

También facilitaron el programa del concierto que, como todos los domingos, se dará el próximo día 8, a las once y media de la mañana, en el Retiro, por la Banda Municipal. En honor de los Reyes de Italia, la Banda interpretará el Himno Italiano y la Marcha Real española, y todo el programa será de autores italianos.

En Madrid.—Preparativos del recibimiento.—La vigilancia.—Las iluminaciones.—Reunión de generales en Capitanía.—La estación del «Metro», casi cerrada

El director general de Seguridad, con el jefe superior de Policía y el comisario general, reunió ayer tarde a los jefes de brigadas y a los diez comisarios de distrito, y en la entrevista quedó ultimada la organización de vigilancia y seguridad durante el viaje de los Reyes de Italia.

El comercio madrileño ha acordado tener iluminados los escaparates hasta las doce de la noche durante los días que permanezcan los Reyes de Italia en Madrid.

Las iluminaciones de los edificios públicos y particulares durarán hasta las dos de la madrugada.

Ayer se reunieron en el despacho del capitán general todos los generales con mando de fuerzas, para ultimar detalles relacionados con los actos militares que han de ser presenciados por los Reyes de Italia.

El alcalde dijo ayer a los periodistas que hoy no podrá detenerse nadie en las aceras de las calles por donde ha de pasar la regia comitiva.

La Compañía del Metropolitano ha fijado un cartel en sus coches anunciando que por orden de la autoridad, hoy, a las nueve, se cerrará la estación de la Puerta del Sol, y no pararán los trenes en dicha estación hasta que los Reyes no hayan llegado a Palacio.

En la estación.—Antes de la llegada de los Reyes de Italia.—Los personalidades que acuden a esperar a los Soberanos extranjeros

La estación del Mediodía hallábase adornada con banderas, escudos y guirnaldas, tanto en el interior como en el exterior.

De los travesaños de la marquesina pendían pequeñas banderas, y el aspecto del andén, engalanado con flores y plantas, era muy artístico.

También estaba artísticamente engalanado el salón de espera.

A las diez comenzaron a acudir a la estación las personalidades que habían de recibir a los Soberanos italianos. Entre éstas figuraban el gobernador, el alcalde, obispo de Madrid, marqués de Vistahermosa, capitán general de la Armada, presidente de la Diputación, subsecretarios, generales del Directorio, personal de la Embajada de Italia, periodistas italianos, conde de Velle, cardenal primado, la hija del embajador de Italia, que llevaba un monumental ramo de claveles, que ofreció a Su Majestad la Reina de Italia; una Comisión de fascistas italianos, con camisa negra, y el gallardete del partido, al mando del delegado de los fascistas de España y Portugal, Sr. Marchaundi, general Weyler, con el uniforme de coronel del regimiento de Gerona, y director de Seguridad.

A las diez y diez minutos llegó el presidente del Directorio, luciendo la banda de San Mauricio y San Lázaro.

A las diez y veinte llegaron los Reyes, precediendo a su coche otro que conducía a los marqueses de Viana y Bendaña y a la duquesa de San Carlos.

Llega el tren real.—Vivas y aclamaciones.—Los saludos.—Revista de las fuerzas de Saboya

A las diez y media en punto entró el tren real en la estación, entonando la música la Marcha Real Italiana.

Las personas que se encontraban en el andén prorrumpieron en vivas y aclamaciones.

Descendió primeramente del tren la Reina Elena, haciéndolo después el Soberano, el Príncipe de Piemonte y el ministro de Marina, y siguiéndoles el embajador de Italia y los séquitos español e italiano.

Los Soberanos españoles e italianos se abrazaron y besaron.

El Rey de Italia vestía uniforme de generalísimo del Ejército italiano. El Príncipe de Piemonte, el de subteniente de granaderos. La Reina de Italia lucía traje color salmón.

El Rey de España hizo las presentaciones de rigor, y hechas éstas el alcalde, Sr. Alcocer, dirigió frases de salutación a los Soberanos italianos, en nombre del pueblo de Madrid.

El Sr. Alcocer entregó después a la Reina Elena un precioso ramo de flores.

Seguidamente, la colonia italiana hizo entrega también a su Soberano de otro mensaje de salutación, mientras los treinta fascistas presentes hacían el saludo del partido.

Antes de abandonar el andén, los dos Soberanos revistaron las fuerzas de Saboya.

Se organiza la comitiva.—Cómo iba ésta formada

A las once menos diez organizóse la comitiva en la explanada exterior de la estación, por el siguiente orden:

Correo de Gabinete, Sección de la Escolta Real.

Primer coche, con Sus Majestades los Reyes de Italia y España; segundo coche, las Reinas y los Príncipes; tercer coche, duque Thon de Reval, el presidente del Directorio, conde Alexandre Mattiery y marqués de Viana; cuarto coche, condesa Bruschi, duquesa de San Carlos, general Cittadini y marqués de Bendaña; quinto coche, duquesa Cito de Tonrecausa, duquesa de Montellano, conde Tacconi y marqués de Hoyos; sexto coche, contraalmirante Bonaldi, general Iglío Jori, marqués de Someruelo y vicealmirante Barreza; séptimo coche, teniente coronel Messe, conde Bruschi Falgari, general Losada y D. José María Greus, y octavo coche, embajadores de España e Italia. A caballo, junto al coche de Su Majestad el Rey, el capitán general, su Cuarto Militar y el caballero D. Fernando Dorado; y junto al coche de las Reinas, el caballero señor Pineda y una parte del Cuarto Militar.

Con el coche del Rey iban cuatro secciones de la Escolta Real y otras cuatro con el coche de las Soberanas.

El trayecto a Valencia.—En el paseo del Prado y en la calle de Alcalá

A la entrada del paseo de Trajineros había un arco con una inscripción que decía: «Madrid a los Reyes de Italia». A los lados del paseo se agolpaba numerosa muchedumbre, maestros y maestras de las escuelas con sus alumnos; la mayoría llevaba pañuelos y banderas de los colores nacionales. También llevaban estandarte. Detrás de las fuerzas del Ejército había gran gentío. Al aparecer los coches de los Reyes eran aplaudidos y ovacionados, siendo acogidos en todo el trayecto con gran entusiasmo y muchas aclamaciones. De la tribuna establecida en la plaza de Cánovas arrojaron numerosos ramos de flores. A lo largo del paseo formaban también los Exploradores con sus estandartes. De otras tribunas también del trayecto arrojaron flores al paso de los Reyes.

El paso por la calle de Alcalá, que ofrecía muy brillante aspecto, constituyó también algo hermosísimo.

En la Puerta del Sol

En la Puerta del Sol los Reyes recibieron también clamorosas ovaciones. De Ministerio de la Gobernación, muchas damas que ocupaban los balcones, agitaban pañuelos de colores.

Como todas las demás del trayecto, las bandas de música situadas aquí, interpretaban al paso de la comitiva la Marcha Real italiana.

Otras noticias

Comraternidad periodística

Mañana, a la una de la tarde, se celebrará en el hotel Ritz el gran banquete de confraternidad periodística italoespañola, al que asistirán los ilustres camaradas que nos honran con su presencia, y representantes de los periódicos de

Madrid y la Junta directiva de la Asociación de la Prensa.

A este simpático acto, al que ha sido invitado el presidente y varios generales del Directorio militar, asistirá también el glorioso pintor D. Julio Romero de Torres, autor del cuadro que la Asociación de la Prensa dedica a los periodistas italianos, como conmemoración del viaje a España de sus Reyes.

El ilustre pintor cordobés ha tenido la gentileza de regalar esta joya de su arte supremo, que en el banquete del Ritz entregará a los compañeros de Italia el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez.

El cuadro de referencia se halla expuesto en el escaparate de los afamados ópticos hijos de Villasante, Príncipe, número 10.

Después del banquete, los periodistas italianos asistirán a la corrida de toros, donde se les servirá un «lunche».

La función de gala en el Real

Está ya ultimado el programa de la función de gala que se ha de celebrar mañana, a las diez de la noche, en el teatro Real, en honor de los Reyes de Italia. Es el siguiente:

Primer. «Suite» española: a) «Cránada», serenata; b) «Sevilla», sevillanas, Albéniz, por la Banda Municipal de Madrid.

Segundo. Primer acto de la ópera lírica, libro de Luis Frutos, música de Vives, «Maruxa», interpretada por Ofelia Nieto, Emilia Iglesias, Luis Montesario, Juan Rosich, Enrique Beut y José Patallo.

Tercero. Primer acto del drama lírico, libro y música de Tomás Bretón, «La Dolores», interpretado por Ofelia Nieto, Ramona Galán, Juan Rosich, Bautista Cortés, José Patallo, Enrique Beut, Jaime Ferré y Jvan Barca.

Dirigirá la orquesta el maestro don Ricardo Villa.

Salen hidroaviones de Barcelona.—Por aparatos italianos

BARCELONA 7.—Salió de nuestro puerto una escuadrilla, compuesta de 11 hidroaviones, con objeto de efectuar evoluciones sobre las Columbretes durante el encuentro de las Esquadras italiana y española.

Iban vigilados por los torpederos «4» y «13».

Con el mismo fin y con igual rumbo salió otro hidroavión esta mañana.

A las nueve de la mañana han llegado a los hangares del Morrot dos hidroaviones italianos, que desde Roma se dirigían a Valencia al encuentro de la Esquadra. Salieron de nuestro puerto a la una de la tarde, después de haber cumplimentado sus pilotos a las autoridades de Marina.

El inspector general de la Casa de los Italianos, comandante Molossi, agregado al Ministerio del Interior italiano, ha visitado al jefe superior de Policía. Se ha acordado que la guardia exterior de Palacio durante la estancia de los Reyes de Italia la presten fuerzas de Caballería, de gran gala, en la misma forma que se hizo durante la permanencia en Barcelona de los Reyes de España.

En el interior del jardín y en la puerta del Palacio Real montarán la guardia los Mozos de Escuadra.

Se ha confirmado la noticia de que durante uno de los días que permanecerán los Reyes de Italia en Barcelona harán un viaje a Villanueva y Geltrú para visitar el Museo-biblioteca Balaguer y la fábrica de productos Pirelli. Asistirán también al acto inaugural de la nueva Rambla, que llevará el nombre del senador italiano Juan Bautista Pirelli.

La colonia italiana obsequiará el miércoles a los almirantes y oficiales de la Esquadra con un té, y el mismo día con una «gardem-party» a los marineros.

Siguen los preparativos en Toledo

TOLEDO 7.—Continúan con gran entusiasmo los preparativos para recibir a los Reyes de Italia.

El inspector de Primera enseñanza conferenció esta mañana con el gobernador, ultimando detalles acerca de la asistencia de los niños de las escuelas al recibimiento de Sus Majestades.

La Diputación facilitará a todos los niños lazos con los colores nacionales de España e Italia.

Actualmente se trabaja en la instalación de varias tribunas en diferentes lugares para presenciar el paso de la regia comitiva.

Al llegar los Soberanos a la estación, el alcalde de la ciudad entregará a ambas Reinas sendos ramos de flores.

Son esperadas varias señoritas de Vargas y Lagartera, vistiendo los típicos trajes de esta región toledana.

Hoy llegaron varios agentes de Policía italianos, que, juntamente con los de esta capital, han estado levantando planos de los lugares por donde ha de pasar el regio cortejo.

Preparativos en Barcelona

BARCELONA 7.—Se ultiman los preparativos para agasajar a los Reyes de Italia.

Habrà fiesta marítima, baile en el paseo central del muelle y castillos de fuegos artificiales: uno en la montaña de Montjuich, otro en la dársena de San Beltrán y otro en el muelle de Levante.

El contorno de los muelles de la dársena será iluminado con bengalas cuando zarpe la Esquadra.

Durante la estancia de los Reyes darán guardia en Palacio las fuerzas de Caballería de la guarnición.

Programa de la visita para mañana domingo

A las nueve de la mañana, visita a los Museos y Real Fábrica de Tapices.

A las doce, salida para Aranjuez.

Por la tarde, a las dos, almuerzo en la Casa del Labrador.

A las cinco, carreras de caballos en el Hipódromo de Aranjuez.

A las siete, regreso a Madrid.

Por la noche, a las diez, función de gala en el Real.

Marruecos

El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Noticias de Melilla

MELILLA 6.—Con objeto de efectuar un reconocimiento, salió de Dar Drus una columna, compuesta de cinco compañías de Cerinola, una batería del 14 ligero y fuerzas de Caballería de Alcántara, al mando del teniente coronel Paxos.

Marcharon en dirección a Ben Tieb, y de aquí fueron a Bufrat, regresando a mediodía a Dar Drus.

Han ingresado en el hospital, heridos, los soldados Diego Gutierrez, Manuel Borrrell, Julio Pérez y Manuel Krias.

El general Sanjurjo se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

EXAMENES DE INGRESOS

Academias militares

TOLEDO 6.—En la Academia de Infantería aprobaron el quinto ejercicio: D. Manuel Ruiz González, D. Angel Sánchez Agulló, D. Fernando Acosta, D. Emilio Esción, D. Mariano Rojo, D. Ignacio Riera y D. Emilio Serrano.

GUADALAJARA 6.—Han aprobado el quinto y último ejercicio para ingreso en la Academia de Ingenieros D. Luis Díaz Guerrero, D. Enrique Soidovilla, D. Gloriano Coterol, D. José Oñarde, D. Joaquín Rodríguez, D. Alfredo Bárcenas, don Juan Vilches y D. Carlos Gorazarrá.

EL CUERPO JURIDICO

Homenaje a un aviador

Ayer se celebró el banquete con que el Cuerpo jurídico militar obsequió a su compañero el capitán D. Juan Antonio Ansaldó, aviador, que tan brillante comportamiento ha tenido en Melilla, de donde vino herido recientemente, como merecido homenaje a su heroico proceder.

En la presidencia acompañaban al señor Ansaldó los generales Vallespino y Durca. En los demás puestos se sentaban todos los individuos del Cuerpo, que se encuentran en Madrid y otras personas.

El capitán Sr. Accera ofreció el agasajo en sentido discurso, enalteciendo el heroico comportamiento del Sr. Ansaldó.

Con palabras sentidísimas, llenas de emoción, contestó el capitán Ansaldó, expresando su gratitud y su cariño al Cuerpo jurídico y su amor a la Patria, a cuyo servicio deseaba continuar siempre consagrado.

NUEVO ORGANISMO

La Dirección de Pesca

Se ha dictado un Real decreto, que ayer apareció en la «Gaceta», creando la Dirección general de Pesca. La actual Dirección general de Navegación y Pesca Marítima se llamará en la sucesión Dirección de Navegación.

La nueva Dirección de Pesca dependerá del Ministerio de Marina, y de ella, a su vez, el Instituto Español de Oceanografía. El cargo de director general de Pesca, con categoría de jefe superior de Administración civil, será esencialmente técnico, y podrá desempeñarlo un catedrático de la Universidad Central, dentro de la compatibilidad con la cátedra y con el sueldo.

La plantilla se compondrá de jefes y oficiales de la Armada y de doctores o licenciados en Ciencias. La sección de Pesca de la actual Dirección general de Navegación y Pesca Marítima pasará a ser Consejo de Pesca.

Política francesa

Las consultas.—Millerand y Painlevé.—Más entrevistas.—Herriot, en el Eliseo. Declina el jefe radical la aceptación

PARIS 6.—El Presidente de la República ha comenzado esta mañana las consultas para buscar la solución de la crisis.

Ha recibido en primer lugar a monsieur Fabry, ministro dimisionario de Colonias.

Los Sres. Millerand y Painlevé han cambiado hoy las visitas de protocolo con motivo de la elección de este último para el cargo de presidente de la Cámara.

La entrevista que han celebrado ambos presidentes duró, a lo sumo, un cuarto de hora, y en ella no se hizo para nada alusión a los actuales acontecimientos políticos.

El Sr. Millerand recibió al presidente del Senado, Sr. Doumergue, conferenciando con él durante unos cuarenta minutos.

El Sr. Doumergue aconsejó al Presidente que llamara al Sr. Herriot para formar Gobierno.

A las cinco de la tarde, el Sr. Painlevé fué recibido por el Sr. Millerand. El presidente de la Cámara aconsejó también al Sr. Millerand que fuera llamado el señor Herriot para que se encargara de formar el nuevo Gobierno.

El Sr. Millerand ha hecho mandar aviso al Sr. Herriot para que se personara en el Eliseo.

PARIS 6.—El Sr. Millerand ha llamado al Sr. Herriot al Eliseo.

Interrogado a la salida, ha hecho las siguientes declaraciones:

«No tengo por qué discutir los términos del comunicado oficial que dé el Eliseo sobre mi entrevista con el Presidente de la República. A decir verdad, la primera parte de la conversación ha versado menos sobre un programa que sobre un determinado número de cuestiones de interés nacional que no admitía discusión. Por lo que se refiere al resto de mi programa, ha sido publicado y el Presidente de la República ha tenido a bien decir que lo ignoraba.

Es perfectamente exacto que yo he dicho al Presidente de la República que habiendo defendido durante toda la campaña electoral el «cártel» de las izquierdas, yo no podía pensar, ni por un solo instante, el formar un Ministerio fuera de esas izquierdas, cuya decisión respecto al papel constitucional del Presidente de la República se ha hecho pública recientemente.

Encontrándome en presencia de un estado de hecho que no permite la formación de un Ministerio apoyado por una mayoría izquierdista, yo no podía hacer otra cosa sino declinar la misión que me había sido ofrecida.»

PARIS 6.—El Sr. Herriot se ha negado a encargarse de formar el nuevo Gobierno.

Una nota oficial.—Declaraciones de Herriot.—Maginot, futuro presidente? Nuevas consultas

PARIS 6.—La Presidencia de la República ha facilitado esta tarde, a última hora, la siguiente nota oficial:

«De conformidad con las indicaciones de los presidentes de ambas Cámaras, que habían sido recibidos esta tarde, el Presidente de la República pidió al señor Herriot fuese al palacio del Eliseo.

El Sr. Millerand, tras de exponer al Sr. Herriot las grandes líneas de la situación política exterior e interior, le preguntó si quería prestarle su concurso para la formación del nuevo Gobierno, con objeto de llevar a la práctica las ideas manifestadas por el sufragio universal en la reciente consulta al mismo.

Hubo seguidamente un cambio de impresiones, durante el cual no se puso de manifiesto ningún desacuerdo en cuanto al programa.

Al plantear después el Sr. Herriot la cuestión presidencial (de la República), el Sr. Millerand declaró que no podía avenirse a examinar una cuestión que el respetó a la ley le vedaba plantearse.

«La Constitución—agregó el Sr. Millerand—ha fijado en siete años la duración del mandato presidencial. Pues bien: llamado al Eliseo por siete años, el Presidente de la República opina que su deber para con la República es permanecer en su puesto hasta la terminación legal de su mandato.»

El Sr. Millerand está resuelto a hacer cuanto de él dependa para asegurar el respeto a la Constitución y para descartar un precedente cuyas peligrosas consecuencias no es posible calcular.

El Sr. Herriot, sin entrar a discutir los argumentos del Sr. Millerand, contestó simplemente que creía personalmente no poder aceptar la misión que el Presidente de la República había tenido a bien encargarle.

El Sr. Millerand proseguirá esta noche sus consultas.

A su regreso del Eliseo, M. Herriot se ha entrevistado, en el despacho del presidente de la Cámara, con M. Painlevé y otros jefes del «cártel» de izquierda, entre los que se encontraba M. Briand. La reunión ha durado hasta las veintuna horas.

A la salida de esta conferencia, monsieur Herriot ha hecho algunas declaraciones.

Según noticias particulares, parece que el deseo de Herriot de que Millerand dimitiese en cuanto estuviese constituido el Gobierno no se realizará, y si Herriot persiste en este punto de vista, el Presidente encargará a Maginot de la formación de un Gabinete con la concentración republicana.

El Sr. Millerand ha empezado sus consultas con las personalidades políticas sobre la designación del futuro presidente del Consejo. Ha recibido al Sr. Millies Lacroix, presidente de la Comisión senatorial de Hacienda.

El Presidente de la República ha continuado las consultas que había empezado esta tarde, después de la negativa del Sr. Herriot de encargarse de formar nuevo Gobierno.

El Sr. Millerand ha conferenciado sucesivamente con los senadores señores Ratier, presidente del partido republicano democrático, y Río.

Las consultas de esta mañana

PARIS 6.—El presidente de la República recibió esta mañana a los señores Chaumet, senador por la Gironda; Frankin-Bouillon; Thomson, diputado por Constantina; Brunet, diputado por el departamento del Sena, y Klotz, diputado del Somme. Todas estas personalidades políticas se negaron a hacer declaración alguna a su salida del Eliseo.

A mediodía, el Sr. Millerand recibió la visita protocolaria de la Mesa de la Cámara de Diputados, a excepción de su presidente, Sr. Painlevé, quien, como es sabido, lo hizo ayer.

Se vende casa en Bellavistas. Escríbale al apartado 394.—Madrid

Los accidentes mineros en Asturias

Con referencia a los accidentes mineros ocurridos recientemente en Asturias, es de lamentar que por la forma en que tales noticias han llegado a la Prensa se haya producido una impresión mucho más grave de lo que la realidad acusa, pues del segundo en orden cronológico, o sea, el acaecido en la mina de La Duro Falguera, resultaron únicamente siete heridos: uno grave, dos de pronóstico reservado y cuatro leves, sin que haya noticias posteriores de fallecimientos.

Conviene, además, consignar que en cuanto se tuvo noticia de los hechos se dispuso emprender viaje para Asturias el inspector general de Minas de la región, a fin de asegurar las mayores garantías en la investigación de las causas que los originaron y en la adopción de las medidas necesarias para prevenir su repetición.

Al mismo tiempo se han dictado las órdenes oportunas a los gobernadores de las provincias mineras y a las Jefaturas de Minas de los distritos, significando a los primeros la necesidad de que el Ministerio de Fomento tenga siempre noticias directas de cuanto crean conveniente modificar o reglamentar en orden a dichos accidentes mineros, y recordando a los segundos el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre notificación de sucesos y la exigencia a los explotadores de las prescripciones reglamentarias sobre materia de salamento.

REAL DECRETO El destacamento de Cabo Juby

Las fuerzas que constituyen el destacamento permanente de Cabo Juby (Sahara Occidental) figuran en presupuestos con devengos especiales, por razón del lugar y vicisitudes que sufren, siendo de justicia que los jefes, oficiales y tropa expedicionarios gocen de igual remuneración que aquellos; por lo que el presidente del Directorio Militar, de acuerdo con éste, suñete a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Los jefes, oficiales y tropa que constituyen la columna expedicionaria que refuerza el destacamento militar de Cabo Juby, gozarán de los mismos devengos que tienen asignados en presupuestos los del destacamento permanente, y a partir de la fecha de su desembarco en la citada posición hasta la de su embarque para incorporarse a sus destinos de plantilla.

Artículo segundo. La reclamación deberá efectuarse con cargo al capítulo primero, artículo segundo, de la Sección decimotercera, verificándose en adicional de carácter preferente, y concepto de relief, las que correspondan al ejercicio anterior.

Artículo tercero. Los Cuerpos a que pertenezcan los individuos de referencia, formularán extractos o nóminas de anulación por el importe de las indemnizaciones y plusas percibidos durante el mismo tiempo.

Dado en Palacio, a seis de junio de mil novecientos veintidós.—ALFONSO.—El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

ECOS DE SOCIEDAD

En la Embajada de Inglaterra se ha celebrado una comida, con la que los embajadores de la citada nación obsequiaron a las personas siguientes: embajador de Alemania y baronesa de Langwerth, duquesa de la Victoria, condesa y conde de Paredes de Nava, ex ministro conservador vizconde de Eza y su esposa, jefe de la Casa Militar del Rey y señora de Milán del Bosch, ministro de China y madame Lion, de Checoslovaquia, y madame Kóbr, de Portugal, y señora de Melillo Barreto, ministros de los Países Bajos y de Dinamarca, marqués de Torres de Mendoza, consejero de la Embajada y Mrs. Reuner, general y mistress Olive y los Sres. Rodríguez Escalera, Tage Bull, coronel Thornton y Dodds.

El día 20 de los corrientes se celebrará la boda de la bellísima señorita María de los Dolores Ibarra y Gómez Acebo, hija del magistrado del Tribunal Supremo D. Luis, con el secretario de la Embajada, D. Adolfo Pérez Caballero y Moltó, hijo del ex ministro y embajador D. Juan.

Han llegado a Madrid, procedentes de Zarauz, D. José Joaquín Vera y su consorte (nacida Elvira Magallón y Mac Clead); de Nules el barón de Andilla y su distinguida familia; de Barcelona, el barón de Satriástegui y su bella hija Isabel, y de San Sebastián, D. Román Lizarruturri y familia.

El 4 el arzobispo de Valencia, D. Prudencio Melo y Alcalde, bendijo en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud la unión de la lindísima señorita Concepción Martín Montis, hija de los marqueses de Linares, con el distinguido joven D. Jorge Parladé e Ibarra.

Les apadrinaron la respetable madre del novio y el padre de la novia, nuestro estimado amigo el marqués de Linares.

Llevaron la cola del traje de la novia dos angelicales criaturas, Ana Rosa y Anitoito Martín.

Firmaron el acta matrimonial, por la novia, el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido; D. Antonio Martín Montis, D. Fernando Redondo y Hurtado de Mendoza, D. Raimundo Montis y Alledesalazar, D. Enrique Escudero, don Rodrigo Ruiz de Villa y el conde de los moriles, y por el novio, los condes de Aguiar e Ibarra, D. José y D. Ignacio de Ibarra y D. Jaime y D. Jenaro Parladé.

La numerosa y distinguida concurrencia que presenció la ceremonia religiosa fué obsequiada en el hotel de los marqueses de Linares, con una merienda.

Concurrieron la duquesa de Zaragoza.

Las marquesas de Ceniza, Riscal, Tenorio, Aguila Real, Balboa, viuda del Dragón de San Miguel de Hjar, Musey, viuda de la Vega de Boecillo, Padierna y Revilla de la Cañada.

Las condesas de Romanones, Villapardierna, Bernar, Sierrabella, viuda de Orzag, Guimerá y Buena Esperanza.

La baronesa de Casa Davalillo.

Las señoras y señoritas de Domínguez Pascual, Crespi de Valldaura y Caro, Crespi de Valldaura y Cavero, Bernar, Landecho, Redondo, Revilla (D. Fidel), Retortillo y Macpherson, Ciennegui, Retortillo y de León, Ziburu, Machibarrrena, López Roberts (D. Miguel), Casas, Manso de Zúñiga, Figueras, María Perales, Alonso Gaviria, etc.

La distinguida marquesa de Linares, su esposo y sus hijos, los señores de Martín Montis y de Redondo y los señores hicieron los honores de la casa con su acostumbrada amabilidad.

Los señores de Parladé, a los que deseamos muchas felicidades, marcharon anoche al extranjero. Fijarán su residencia en Sevilla.

LA BÓLSA

DE MADRID		Día 6
4 por 100 Interior		
Serie F.	70,50	
Serie B.	70,50	
Serie D.	70,80	
Serie C.	70,90	
Serie E.	70,90	
Serie A.	71,00	
Serie G y H.	71,00	
Fin de mes.	00,00	

4 por 100 Exterior		
Serie F.	85,50	
Serie B.	86,50	
Serie D.	86,75	
Serie C.	86,75	
Serie E.	86,75	
Serie A.	86,60	
Serie G y H.	87,00	

4 por 100 Amortizable		
Serie E.	88,25	
Serie D.	88,50	
Serie C.	90,00	
Serie B.	90,00	
Serie A.	90,00	
Diferentes.	00,00	

5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	95,00	
Serie B.	95,00	
Serie D.	95,10	
Serie C.	95,15	
Serie E.	95,15	
Serie A.	95,15	

5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	94,80	
Serie B.	94,80	
Serie D.	94,80	
Serie C.	94,80	
Serie E.	94,80	
Serie A.	94,80	
Teoricos.	101,50	
Martuscos.	78,50	

Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	89,00	
5 por 100.	101,10	
8 por 100.	108,80	

Valores municipales		
Empréstito 1888, 8 por 100.	85,00	
E. Interior 5 por 100.	96,00	
Insanche 4,5 por 100.	95,50	
D. Obras A.	88,50	
V. M. 1914, 5 por 100.	89,00	
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00	
V. M. 1922.	00,00	

Acciones		
Banco de España.	57,00	
Banco Hipotecario.	295,00	
Banco Hispano-Americano.	155,00	
Banco Español de Crédito.	15,00	
Banco Central.	103,00	
Banco Español Río Plata.	46,00	
Tabacos.	241,00	
Explosivos.	371,00	
Leñeras preferentes.	80,50	
Azuñeras ordinarias.	36,00	
Altos Hornos Vizcaya.	123,00	
Duro Felguera.	54,50	
M. Z. A.	338,00	
Norte de España.	323,00	
Metro.	200,00	
Tramvías.	89,50	

Moneda extranjera		
Francos.	37,25	
Libras esterlinas.	31,98	
Francos suizos.	130,85	
Libras.	32,05	
Dólares.	7,42	
Francos belgas.	32,70	
Pescudos portugueses.	0,22	
Pesos argentinos.	2,42	
Morinas.	2,85	

ENCAJERA Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES. Olmo, 24, tercer piso izquierdo.

Bautizo en Palacio

El hijo segundo de los Príncipes de Hohenzoln

Ayer mañana, a las doce, se ha verificado en Palacio el acto de recibir las aguas bautismales al segundo hijo de los Príncipes de Hohenzoln.

El recién nacido fué llevado a Palacio en brazos de su aya, a quien acompañaba la abuela materna del neófito, duquesa de Parcent, y la paterna, Princesa Max Hohenzoln. Al entrar en Palacio cogió a la criatura la abuela materna, llevándola en brazos hasta la antecámara. Allí la recibió en brazos la Reina, teniéndola durante todo el acto. La ceremonia del bautizo se verificó en la antecámara, actuando de madrina la Reina Doña Victoria, y de padrino Su Majestad el Rey. Rodeaban a las reales personas los altos jefes palatinos y la servidumbre de guardia, el padre del recién nacido, que vestía el uniforme de la Orden prusiana de San Jorge; el obispo de Madrid-Alcalá y varias personas de la aristocracia. El patriarca de las Indias administró las aguas bautismales, utilizándose la famosa pila de Santo Domingo de Guzmán, e imponiéndose a la criatura los nombres de Alfonso Maximiliano.

Después de la ceremonia, los Reyes entregaron al niño un valioso presente, consistente en una medalla de platino y brillantes.

A la salida de Palacio, muchas madres lactantes, institución que es protegida por los Príncipes de Hohenzoln y duque de Parcent, dieron algunos vivas y aclamaron al niño.

Después de la anterior ceremonia cumplieron al Rey el subsecretario de la Gobernación Sr. Martínez Anido y el duque de Sevilla.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

La vuelta al mundo en aeroplano Los aviadores portugueses siguen en Akyab

RANGOON 6.—Ayer debieron llegar a esta ciudad los aviadores portugueses Paia y Beires; pero se recibió un telegrama en el que anunciaban que, por causa de las nubes que cubrían las montañas de Arakan, se habían visto precisados a regresar a Akyab.

Un camión derriba un muro y resulta una niña muerta, y heridas siete personas más

Un camión-automóvil, guiado por Eusebio Muñoz, que descendía por la calle de Hilarion Eslava, dió un fuerte encontronazo contra el muro de la casa 71 de dicha calle, derribándole y ocasionando por el desprendimiento de los cascos, heridas a ocho personas, niños en su mayoría que se encontraban en aquel lugar jugando.

Con la rapidez necesaria fueron trasladados los heridos al Dispensario de la calle de Gatzambide, donde fueron asistidos, a excepción de una niña, hija de José Mesa y Clotilde Torres, que a consecuencia de las heridas gravísimas recibidas falleció a poco de ingresar en el benéfico establecimiento.

De los heridos, el que resultó de más gravedad fué el niño de seis años Faustino Mesa, que tenía una pierna destrozada.

Ingresó en el hospital de la Princesa. El resto de los lesionados, después de curados en la Casa de Socorro, pasaron a su domicilio.

El Juzgado dispuso la detención del chófer, intruyendo las correspondientes diligencias.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-: :-: MINERALES :-: NATURALES DE

CARABANA

:-: PURGANTES :-: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

ALREDEDOR DE UNA POLEMICA

Pensando en los niños

No nos creíamos obligados a intervenir en la polémica de Prensa establecida en torno del asunto de los solares del Hospicio. De siempre, hemos dedicado preferente atención en nuestro diario a las cuestiones de protección infantil e higienización de la urbe madrileña. A raíz de dictar el actual gobernador de Madrid su bando relativo a la estancia de los niños en la calle, subrayábamos la esterilidad de las bien intencionadas medidas gubernativas, por carecerse en Madrid de lugares destinados exclusivamente al recreo y estancia de la población infantil. Más recientemente aún, y hablando de nuestras estadísticas de mortalidad y morbilidad, poníamos de manifiesto cómo el hacinamiento y la falta de espacios libres contribuían a acrecentar nuestras cifras de muertos y enfermos por epidemias y enfermedades evitables...

No tenemos, pues, que definir nuestra actitud. Pensando en los niños, sólo en ellos, no ya nos parece bien, sino inexcusable el que los amplios solares sobre los que se litiga ahora, sean destinados al beneficio de la infancia. Al lado de esta razón suprema, todo lo demás es secundario.

Madrid adolece hoy de faltas en sentido higiénico, que no son sino efecto de la desidia con que nuestros padres y abuelos veían antaño estas cuestiones. El modernísimo barrio de Salamanca, construido cuando los terrenos tenían relativamente un escaso valor, se trazó y edificó sin tener para nada en cuenta la necesidad de dotarlo de espacios libres. En tal sentido, fueron más previsores los antiguos madrileños, que, mal que bien, dotaron a la ciudad de plazas como las del Progreso, Santo Domingo, Bilbao, Dos de Mayo, Mayor, Oriente y tantas otras, angostas, nimias si se quiere, pero al fin «espacios libres», que no tuvieron paridad en el de Salamanca, barrio construido cuando ya la higiene urbana imponía normas a este respecto.

No ya los solares del Hospicio, sino cuántos vayan quedando libres en el recinto de Madrid, y que por su extensión y perímetro lo permitan, deben dedicarse a plazas, parques y campos para la infancia. En el próximo año, Madrid va a recibir a los representantes mundiales reunidos en Consejo de Protección a la Infancia. Salvo uno o dos Asilos, y varias Instituciones, que en su mayor parte son producto de la iniciativa privada, nuestra caridad no podrá ofrecer a los sabios congresistas más que un triste panorama, re-

velador de nuestra incirria en el sentido higiénico y de protección infantil.

El problema es tan palpitante, que nos consta que la Junta provincial de Protección a la Infancia de Madrid, viene, desde hace meses, gestionando de la Diputación y Ayuntamiento la donación de lugares apropiados para establecer esas indispensables «Guarderías infantiles», donde los niños permanecen vigilados, reciben educación apropiada, y hacen vida higiénica, en lo moral y en lo material, en lugar de discurrir abandonados por las calles, expuestos a todos los riesgos, incluso a los de la especie del suceso vergonzoso que hoy se comenta en la Prensa, relativo a la desaparición de tres niñas: capítulo singular de la ya añeja historia del «sacamantecas».

Los solares del Hospicio deben destinarse a «espacio libre», parque, jardín, guardería de infancia, lo que sea, que, desde luego, tenemos los madrileños derecho a que se abra una nueva celdilla pulmonar a nuestros órganos respiratorios, harto ruines y sacrificados.

En la parte relativa al factor «interés», no queremos ni debemos entrar. Con «El Liberal» pensamos en que para algo se creó la «plus-valía». Esta solución es tan lógica y sencilla, que se impone a todo el que mire este asunto sin apasionamiento ni obcecación.

En lo demás, y «pensando en los niños», sólo en ellos, votamos hoy y votaremos siempre, por cuanto signifique protección a éstos, y estimamos que ninguna mejor cabe darles que el dotar a nuestra ciudad de unos lugares donde les sea posible respirar, correr, jugar, «vivir, en fin, su vida». Si una vez más se olvida este sagrado deber social, no seremos ni los últimos en protestar, ni lo haremos con menos energía que los más indignados.

(De «Diario Universal».)

NOTICIAS

Real Academia de la Historia.—El miércoles próximo, día 11, a las cuatro de la tarde, celebrará esta Academia solemnísima sesión en la que Su Majestad el Rey Don Alfonso impondrá la medalla de académico honorario que la docta Corporación ha conferido al Soberano de Italia, por sus notabilísimos trabajos y estudios numismáticos.

Las reducidas dimensiones del salón de actos han impuesto la limitación de las invitaciones, que se han hecho todas con carácter personalísimo, y la presentación de ellas será requisito indispensable para la entrada en el local de la Academia, lo mismo para los individuos de número de las Reales Academias, que para los demás invitados.

SUCESOS

Un oficial de Correos, detenido

La Comisaría del Congreso comunica que ha sido detenido el oficial de Correos Manuel Aguado Gil, de veintisiete años, a quien se le han ocupado veintitantas cartas dirigidas a soldados en Africa, y contentiendo, según parece, valores.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado militar.

Un joven ahogado

La Guardia civil del puesto de la Bombilla comunicó anoche a la Dirección de Seguridad que en el río Manzanares, y junto al merendero Casa Juan, se había ahogado un muchacho, que estaba bañándose.

El joven, que se llamaba Tomás Pérez Gómez, de diez años de edad, vivía con sus padres en Conde Duque, 26.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, disponiendo el traslado del cadáver al Depósito.

TEATROS

LARA.—Mañana sábado, beneficio de Lola Membrives. A las seis y tres cuartos, estreno del drama de D. Jacinto Benavente «Más allá de la muerte».

A las diez y tres cuartos, segunda representación de dicha obra.

La beneficiada cantará después «Afronta» y «¡Cantares!»

El domingo, tarde y noche, «Más allá de la muerte».

VIDA RELIGIOSA

Sábado 7.—Ayuno, con abstinencia de carne. Santos Sicario, Pedro, Walobonso, Sabiniano, Vistremundo, Aebencio y Jeremías, mártires; San Pablo, obispo, y San Roberto, abad.

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y tres cuartos, Beneficio de Lola Membrives: Más allá de la muerte (estreno). A las diez y tres cuartos, Más allá de la muerte y canciones por Lola Membrives.

ESLAVA.—A las siete menos cuarto, Ráfaga de pasión. A las once menos cuarto, El alba, el día y la noche.

APOLO.—A las diez y media, La suerte y La Bejarana.

EL CISNE.—A las seis y tres cuartos, Manía persecutoria. A las diez y tres cuartos, Sólido en el mundo y La tragedia de la Viña, o el que no come, la diña.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Wences, Dorita, Julita Conde, Sascha Morgowa, Sombras en relieve, La Gitanilla, Ramper, Esteso, Porcelanas Artísticas, Amalia de Isaura.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA
— naturales —

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

VIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) BARCELONA (BARCELONA)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 48-65 N.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

80 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43. MADRID

Champagne EMILE GOULET
— SEC —: DEMI-SEC —: DULCE —

DEPOSITARIO: Mantecueras Leonesas.—Alcala, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Nido, Depósitos de Vivieres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Gran Sastrería Militar y de Paisano
— DE —
EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento.

Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Bahama, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caxarita, Cayo y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS de Vizcaya, Cuerpo de FERIALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, Madara Baja, 3. Apartado 323.—MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

Firma del Rey

GUERRA.—Nombrando gobernador militar de Gran Canaria al general de división D. José Cabrinety Navarro.

Idem general de la brigada de Infantería de Mallorca a D. Jerónimo Palou y Comasoma y Moragas, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la novena división; de la segunda brigada de Infantería de la novena división, a D. Marcos Rodríguez Calvo; de la primera brigada de Infantería de la duodécima división, a D. Juan Vaxeras Coll.

Idem para el mando del primer regimiento de Ferrocarriles al coronel de Ingenieros D. Prudencio Borra Gaviria.

Concediendo el empleo superior inmediato por méritos de campaña al comandante y teniente de Infantería D. Miguel Abriat Cantó y D. Luis Carvajal Arrieta, respectivamente, y al capitán de Caballería D. Gustavo Urrutia González.

Autorizando al Ministerio de la Guerra para celebrar concursos de arriendo de locales, con destino a Comisaría de Guerra en Gijón; a alojamiento de la primera compañía depósito del primer regimiento de Ferrocarriles, en León; a Comandancia militar y Jefatura administrativa en Pontevedra; a oficinas y otras dependencias del décimoquinto regimiento de Artillería ligera, en Pontevedra; a oficinas y almacenes de Intendencia, en Santiago de Compostela; a Depósito de Intendencia, en Tuy.

Disponiendo que los devengos de las fuerzas expedicionarias de Cabo Juby se equiparen a los de las que constituyen el destacamento permanente.

Concediendo la libertad condicional a 27 reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena.

Idem la libertad condicional al moro corrigiendo en la fortaleza del Hacho, de Ceuta, Dris Ben Mohamed Marroxi, que ha cumplido las tres cuartas partes de su condena.

MARINA.—Aprobando las bases para reformar el vigente reglamento orgánico del Ministerio de Marina.

Nombrando jefe de la sección de personal del Ministerio de Marina al contraalmirante de la Armada D. José González y Billón.

Disponiendo que el intendente general D. Nicolás Franco y Salgado Araujo cese en el cargo de inspector del Cuerpo administrativo de la Armada y quede en situación de disponibilidad.

Idem que el general de brigada de Ingenieros de la Armada D. José Calvache y Robles cese en el cargo de director del Centro de estudios y proyectos de buques y quede en situación de disponibilidad.

Nombrando auditor de la jurisdicción de Marina, en la corte, al auditor general de la Armada, asesor general del Ministerio de Marina, D. Fernando González y Maroto.

Disponiendo cese en el cargo de jefe del Centro de estadística sanitaria D. Ildefonso Sanz y Doménech, y que quede para eventualidades del servicio en esta corte. Reorganizando las Escuelas de Náutica.

Guardia civil

Participaciones, premios y denuncias

Por Real decreto de 3 del actual se unifica la legislación que trata sobre la materia, en la forma siguiente:

Artículo primero. Los fondos de «Forestal», «Tabaco» e «Infracción de armas» que hoy existen en el Instituto de la Guardia civil, se refunden en uno solo, que se denominará de «Multas», donde ingresarán las cantidades que actualmente constituyen los anteriores.

Artículo segundo. Todos los devengos y/o bajo la denominación de multas y devengos correspondan al personal de tropa de la Guardia civil y los que en lo sucesivo pudieran asignarsele, cualquiera que sea la ley o disposición que los autorice, con o sin recargo, ingresarán íntegramente en el fondo de «Multas» que se establece y en la proporción que se determine, sin que bajo ningún concepto puedan percibirse directamente.

Artículo tercero. Toda cantidad que en concepto de multas o devengos correspondan a las clases e individuos de tropa de la Guardia civil, cualquiera que sea el concepto de la denuncia, una vez cobrada en el Tercio o Comandancia, se distribuirá en la forma siguiente: el 20 por 100 al fondo de vestuario del denunciante o dividido en partes iguales si fueren varios; el 40 por 100 para los Colegios de Huérfanos del Instituto y el 40 por 100 restante para el fondo de «Multas».

Artículo cuarto. Con las cantidades destinadas a constituir este fondo se atenderá a las necesidades siguientes:

- a) Serán socorridos en los casos de veracidad y reconocida necesidad, según su importancia, las clases e individuos de tropa heridos por los delincuentes en actos de servicio y lo que lo fueren a consecuencia de golpes, caídas, quemaduras o cualquier otro accidente de que fueren objeto al prestar servicios humanitarios.
- b) Podrán ser auxiliados los que no estando comprendidos en los casos anteriores ni en la ley de Accidentes del Trabajo, sean víctimas de una desgracia fortuita

considerada de extraordinaria y excepcional importancia.

c) Se otorgarán socorros a las viudas, huérfanos y, en defecto, a los padres de las clases e individuos de tropa muertos como consecuencia de accidente en el desempeño del servicio, siempre que no estén comprendidos en el Real decreto de 27 de mayo último, y el fallecimiento ocurra dentro del término de dos años, a contar del día en que haya tenido lugar el suceso, extremos éstos que deberán justificarse mediante la instrucción de los oportunos expedientes.

d) En casos excepcionales de reconocida y urgente necesidad y cuando la existencia del fondo que se establece lo permita, sin desatender el pago de los socorros o donativos a que se refieren los apartados anteriores, podrá el director general de la Guardia civil autorizar, con cargo a dicho fondo, el gasto que de momento se considere indispensable para atenciones y servicios propios del Instituto que no puedan ser cubiertos en otra forma que la premura que las circunstancias requieran.

Artículo quinto. Las cantidades que por multas y devengos por todos conceptos pudieran corresponder a jefes u oficiales en calidad de denunciados, ingresarán en los Colegios de Huérfanos.

Artículo sexto. Quedan derogadas en la parte que afecta a éstos extremos cuantas disposiciones se opongan a los mismos, pudiendo el director general de la Guardia civil dictar las instrucciones necesarias para la constitución y administración del fondo de «Multas» que se crea, las cuales deberá someter a la aprobación del Ministerio de la Gobernación.



Estado Mayor Central

Se autoriza al general D. Miguel Cabanellas para que haje su residencia en esta corte.

Se nombra ayudante del capitán general de la segunda región al teniente coronel de Ingenieros D. Mario de la Escosura, y del interventor general de Ejército D. José Bonafós al comisario de guerra D. Luis Martí.

Infantería
Se concede el retiro para Palma al suboficial D. Miguel Vich Figuerola.

Artillería
Concédesse la vuelta al servicio activo al comandante D. Jerónimo de Ugarte.

Intervención
Se concede el retiro para Barcelona al interventor de distrito (S. R.) D. Luis Martorell.

Circulares de Guerra

Exámenes
Queda sin efecto la Real orden de 12 de mayo del corriente año, por la que se autorizaba a los jefes y oficiales para acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Documentación
A los efectos del Real decreto de 9 de mayo próximo pasado, los jefes de Cuerpo y dependencias remitirán a la Sección de Infantería, con la urgencia posible, demostración del tiempo servido en África de jefes y oficiales (Escala activa), debiendo remitir en lo sucesivo dicho documento de todos aquellos que regresen a la Península procedentes de unidades permanentes y expedicionarias del citado territorio. Asimismo darán cuenta de los que, por hallarse comprendidos en el párrafo cuarto del artículo 11 del Real decreto mencionado, sean bajas en las unidades expedicionarias por haber sido sustituidos por otros de la Plana Mayor del mismo Cuerpo.

Concursos
Se abre concurso entre los tenientes coroneles de Estado Mayor para cubrir una vacante de este empleo, existente en la plantilla del Estado Mayor Central.

Se anuncia el concurso de una vacante de juez y otra de secretario permanentes de causas, que, correspondiendo a la comandancia y capitán del Arma de Infantería, existe en la Capitania general de Canarias, y otra para cubrir una vacante, que, correspondiendo a teniente del Arma de Infantería, existe en el batallón de Intervención.

Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Notas financieras

Excepto el Exterior, que baja medio entero y se cotiza entre 85 y 86,75, el Interior y los amortizables mejoran sus cambios precedentes.

El Banco de España baja un entero, y queda a 570, y los valores azucareros y ferroviarios están sostenidos.

Los francos ceden 15 céntimos, y ultimán a 37,25; las libras se hacen a 31,98, y los dólares ceden un céntimo, y quedan a 7,42.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

REORGANIZACION

El Ministerio de Marina

Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto reformando el vigente reglamento orgánico del Ministerio de Marina, con arreglo a las bases siguientes:

Integrarán dicho departamento las secciones y organismos que siguen:

Subsecretaría.—Desempeñará ese puesto un oficial general de la escala activa, en cualquiera de sus categorías, ejerciendo por delegación del ministro cuantas facultades sean compatibles con la unidad y responsabilidad del Gobierno. En ausencia o enfermedades del ministro llevará el despacho del Ministerio. Los jefes de sección despacharán con él los asuntos de cada una de ellas.

Sección de Campaña.—Será jefe un capitán de navío de la escala de mar, y constará de tres Negociados; el primero entenderá de cuanto detalla el artículo 62 del vigente reglamento, y estará encargado del mismo un capitán de fragata y auxiliares, un capitán de corbeta y cuatro tenientes de navío; el segundo entenderá en cuanto se relacione a nuevas construcciones y habilitación de bases navales, y será dirigido por un capitán de fragata, y como auxiliar, por un capitán de corbeta, y el tercero estará a cargo de un capitán de fragata, que desempeñará asimismo la Ayudantía Mayor.

Sección de Material.—Será jefe de la misma un contraalmirante, que estará encargado de la Aeronáutica Naval. Constará esta Sección de cuatro Negociados. Como secretario actuará un capitán de corbeta.

Sección de Personal.—El jefe de ella será un contraalmirante, y estará formada por seis Negociados. El cargo de secretario recaerá en un capitán de corbeta.

La Dirección del Museo Naval quedará encomendada en lo sucesivo al ayudante mayor del Ministerio y la presidencia de la Institución benéfica de las clases subalternas será desempeñada por un capitán de navío de los de la plantilla del Ministerio.

Sección de Ingenieros.—Estará a cargo de un general de brigada del Cuerpo, con dos Negociados a sus órdenes. El secretario será un comandante.

Sección de Artillería.—Será jefe de ella un general de brigada, y secretario, un comandante. Estará dividida en dos Negociados.

Sección de Sanidad.—Al frente de la misma estará un inspector del Cuerpo; desempeñará la Secretaría un comandante médico, y estará formada por tres Negociados.

Intendencia general.—El nombramiento de jefe recaerá en un intendente general, y el de secretario, en un subintendente. Tendrá tres Negociados.

Ordenación de Pagos e Intervención.—El jefe de esta Sección será un intendente y tendrá como secretario a un comisario de primera clase.

Asesoría general.—Estará a cargo de un auditor general de la Armada, que a la vez será inspector general del Cuerpo jurídico y auditor de la jurisdicción de Marina de la corte. Forman esta Sección tres Negociados. Uno de los jefes del Cuerpo jurídico, con destino de plantilla en la Asesoría general, ejercerá el cargo de fiscal de la Esmeralda de instrucción.

Dirección general de Navegación.—El título de esta Dirección se modificará, suprimiéndose de la competencia de la misma todo lo referente a la pesca, que pasa a la Dirección de Pesca, de reciente creación.

De la Sección de Construcción y Registro será jefe un comandante de Ingenieros de la Armada, y auxiliar, un capitán de corbeta. Además de las atribuciones que el reglamento marca a este Negociado, entenderá en lo que se refiere a maquinistas navales, motistas y ayudantes de máquinas. Se suprime la Sección titulada Personal y Escuelas Náuticas.

Dirección de Pesca.—Esta Dirección se organizará teniendo las atribuciones que se determinan en el Real decreto de 5 del actual.

Estado Mayor Central.—Será jefe un almirante de la Armada. Aparte de las facultades que al jefe de este organismo confiere el decreto de 24 de mayo del corriente año y el de 16 de enero de 1908, podrá, de acuerdo con el Gobierno, inspeccionar cualquier servicio o cargo de la Marina, dando cuenta del resultado y proponiendo cuanto juzgue oportuno. El ministro dictará las disposiciones necesarias para que el resultado de dichas inspecciones sea lo más completo posible.

El Estado Mayor se dividirá en dos Secciones: una de estudios y otra de información.

La plantilla constará de un vicealmirante, segundo jefe del Estado Mayor Central y jefe de la Sección; un capitán de fragata, un coronel de Ingenieros, un coronel de Artillería, un subintendente y un capitán de corbeta como secretario. Al Estado Mayor Central sólo se enviarán asuntos a informe o consulta por decreto expreso del ministro. Pasado este trámite, serán devueltos los respectivos expedientes a las Secciones u organismos de donde procedan, para que sean sometidos a la resolución del ministro.

Informado un asunto por el Estado Mayor, sólo podrá oírse en el Ministerio a la Junta Superior de la Armada.

Junta Superior de la Armada.—Subsistirá este organismo constituido por el capitán general de la Armada, presidente; el almirante jefe del Estado Mayor Central, vicepresidente; el vicealmirante segundo jefe del Estado Mayor Central, los contraalmirantes jefes de las Secciones de Personal y Material, el intendente general y los asesores general del Ministerio, como vocales. Será secretario el capitán de navío jefe de la Sección de Información.

La Junta Superior será oída necesariamente en los casos que determina el capítulo XVIII del vigente reglamento, y siempre que lo crea conveniente el ministro.

Junta de Clasificación y Recompensa.—Estará presidida por el capitán general de la Armada.

Jurisdicción de Marina de la corte.—La ejercerá el almirante jefe del Estado Mayor Central, que tendrá las atribuciones que señala la ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina.

Secretaría particular y política del ministro.—Funcionará en la misma forma que actualmente, atribuyéndose también el cometido de preparar la firma y el despacho con Su Majestad y el Consejo de ministros, y el de remitir los documentos que pidan los Cuerpos Colegiados.

por, sólo podrá oírse en el Ministerio a la Junta Superior de la Armada.

Junta Superior de la Armada.—Subsistirá este organismo constituido por el capitán general de la Armada, presidente; el almirante jefe del Estado Mayor Central, vicepresidente; el vicealmirante segundo jefe del Estado Mayor Central, los contraalmirantes jefes de las Secciones de Personal y Material, el intendente general y los asesores general del Ministerio, como vocales. Será secretario el capitán de navío jefe de la Sección de Información.

La Junta Superior será oída necesariamente en los casos que determina el capítulo XVIII del vigente reglamento, y siempre que lo crea conveniente el ministro.

Junta de Clasificación y Recompensa.—Estará presidida por el capitán general de la Armada.

Jurisdicción de Marina de la corte.—La ejercerá el almirante jefe del Estado Mayor Central, que tendrá las atribuciones que señala la ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina.

Secretaría particular y política del ministro.—Funcionará en la misma forma que actualmente, atribuyéndose también el cometido de preparar la firma y el despacho con Su Majestad y el Consejo de ministros, y el de remitir los documentos que pidan los Cuerpos Colegiados.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel director de los Colegios, confirmando telegrama por el que se ordena que el carabiniere joven de plantilla al supernumerario Martín Alcobenda, con destino a Guipúzcoa.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, concediendo plaza de carabiniere joven supernumerario al aspirante Pedro Castaño.

Al idem id. de Coruña, participando haber consignado el dictado de «don» en la documentación del sargento Evaristo Bouza.

Al alcalde de Dozón (Pontevedra), remitiendo pase de segunda situación del aspirante José Díaz.

A los jefes de las Comandancias de Badajoz, Algeciras y Málaga, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros José Simarro, Saturnino Moreno y Francisco Reyes.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabiniere joven Francisco Pérez.

Al juez de primera instancia de Motilla del Palancar (Cuenca), manifestándole que no sirve en este Instituto ningún carabiniere llamado Andrés Motos Pérez.

A los jefes de las Comandancias de Huesca y Ormaiztegui, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Enrique Bobillo Escarpa y José Sánchez Alvarez.

BUZON

SAN FERNANDO, A. L. M.—Hecho cambio; no existía aquí antecedentes para poderle informar sobre sus abonos; en la Mayoría se puede enterarse.

ALCOY, V. S. P.—El señor que pregunta está destinado en Tarragona.

SEVILLA, P. M. S.—Tiene que reunir un año de servicio en filas; la instancia de su compañero se encuentra en tramitación.

TETUAN, A. C. V.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 1.351; tardará aún tiempo, debido a existir muchos anotados en escalas preferentes a la suya.

GIJÓN, G. E. S.—Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fue examinada.

ARANDA, N. C. P.—Seguramente no será anunciada nueva convocatoria hasta después de los Presupuestos.

LA CORUNA, P. V. I.—Su instancia y documentos se encuentran en tramitación; conviene pregunte más adelante.

SEGANGAN.—Puede solicitarlo en forma de instancia, cursada por conducto del jefe de su Cuerpo; desde luego, en el turno preferente, adelantará mucho el ingreso.

“Ejército y Armada”

DIARIO MILITAR
Suscripción: DOS pesetas mensuales
Barbieri, 8.—Apartado Correos 438
MADRID

Barcelona

Establecimientos que cerrarán a las seis de la mañana.—Un atropello

BARCELONA 6.

El gobernador civil ha dispuesto que los establecimientos que estaban abiertos al público durante toda la noche cierren de cuatro a seis de la mañana.

Uno de los autobuses que hacen el servicio desde la plaza de Cataluña al campo de fútbol de Las Cortes atropelló a un niño de once años, produciéndole la fractura de ambas piernas.

Del Directorio

Se aprueba un plan para combatir el paludismo.—Dos proyectos sobre comunicaciones.—El Sr. Francos Rodríguez, en la Presidencia.—El general Martínez Anido

El Directorio se reunió en Consejo a las seis de la tarde, presidido por el general Gómez Jordana.

A las ocho y cuarto llegó el presidente, y la reunión se dilató hasta las nueve y media.

El general Vallespinesa dijo que a parte del Consejo habían asistido el subsecretario de Gobernación y el doctor Murillo, para tratar de un proyecto para organizar la lucha contra el paludismo.

Este proyecto, del que es autor el señor Murillo, quedó aprobado con leves modificaciones.

Se estudiaron después otros dos del mismo autor sobre vigilancia sanitaria en trenes y estaciones y acerca de la reorganización del Real Consejo de Sanidad.

El director general de Comunicaciones, coronel Tafur, presentó dos proyectos de importancia.

Añadió el general que se habían recibido noticias fidedignas de la Embajada francesa desmintiendo rotundamente los rumores circulados acerca de graves acontecimientos políticos en la vecina República, aunque es cierto que la política atravesaba allí un período de gran apasionamiento.

El Sr. Francos Rodríguez visitó en la Presidencia al marqués de Estella.

El subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, conferenció con el secretario del Directorio, general Nouvillas.

La reunión de ayer

A las seis y media de la tarde quedó ayer reunido el Directorio en la Presidencia, bajo la del general Gómez Jordana.

El marqués de Estella llegó a las ocho de la noche a la Presidencia.

Terminó la reunión a las nueve y media, manifestando al salir el general Vallespinesa que habían asistido los subsecretarios de Hacienda y Trabajo.

El Sr. Corral dió cuenta de la distribución de fondos del mes, que quedó aprobada.

El Sr. Anón leyó el proyecto de decreto de reorganización del Ministerio de Trabajo, corregido, e incluidas en él las observaciones que se hicieron en el Consejo.

Se aprobó otro proyecto de reglamento para aplicación de la ley sobre concesión de dietas y asignaciones, que es muy amplio, y en él se preven todos los casos que puedan surgir.

Se trató de las bases de reforma del Ministerio de Hacienda y creación del Supremo Tribunal de la Hacienda pública.

Se aprobó también un proyecto de decreto concediendo personalidad jurídica a las Universidades del reino. Esta personalidad se refiere a cuanto tenga relación con la personalidad económica, pues se las autoriza a disponer de sus bienes, aceptar legados, donativos, etc.

DEPORTES

Fútbol.—La Unión vence a la Ferroviaria

Tres a cero a favor de la Unión Sporting fué el resultado del segundo partido de promoción jugado el pasado domingo en el campo del Racing entre la Deportiva Ferroviaria y la Unión Sporting; pero el resultado no refleja fielmente lo que fué el partido, pues si los rojos vencieron fué debido a que tuvieron más suerte en los remates, mientras la línea delantera ferroviaria tuvo una mala tarde, pues con un poco de suerte hubieran salido más airosoamente del encuentro, ya que los dos equipos son de la misma valla.

Los tantos fueron hechos por Martínez, Moraleda y Rojas; este último fué de penalty.

Arbitró el Sr. Fernández, que estuvo bastante incierto y falto de energía.

Con este resultado la Unión Sporting continúa en el grupo A.

Hoy sábado y mañana domingo jugarán el Dundee, equipo profesional escocés contra el Real Madrid F. C., en el campo de este último.

F. D.

Bodegas de Los Ceas

Aberto Aguilera, 23.—Madrid.—Teléfono 19-69 J.

Las mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarlos de los productos de Mesas.

Señor Benedicto, Anís Santa Margarita y Anísote Verus (especial para señoras).